

Salta, 30 de enero de 2024

Señor  
Director Regional de la Dirección Regional AFIP  
**Cr. José Gabriel Lorenzo**  
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., con el propósito de formalizar una presentación en relación a la preocupación que compartimos tanto los profesionales en ciencias económicas como los pequeños y medianos empresarios en lo referente a las dificultades que enfrentan los contribuyentes debido al actual contexto inflacionario y la disminución de la actividad económica.

Las instituciones firmantes, representan a un amplio espectro de contribuyentes, quienes se encuentran directamente afectados por la compleja situación económica que atraviesa el país. Es evidente que el reciente proyecto de "moratoria" presentado por el Poder Ejecutivo Nacional generó expectativas de alivio en este sector, las cuales se vieron frustradas al retirarse del tratamiento parlamentario para su análisis conjunto con las reformas impositivas.

Ante la inminente reanudación de la actividad judicial a partir del 01/02/2024, y considerando las dificultades financieras que enfrentan los contribuyentes, solicitamos que se adopten medidas coordinadas con la Administración Federal de Ingresos Públicos para suspender cualquier actividad judicial relacionada con juicios de ejecución fiscal y traba de medidas cautelares. Esta suspensión sería crucial para evitar agravar la situación de los contribuyentes hasta que se cuente con un régimen de regularización acorde a las actuales circunstancias.

Asimismo, consideramos pertinente priorizar el tratamiento de temas como la moratoria y el blanqueo, postergando las modificaciones impositivas para una etapa posterior que permita un estudio más detallado y un intercambio de opiniones al respecto.

Quedamos a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que pudiera requerir.

**Ing. Walter ALVAREZ**  
Presidente  
Cámara PYMES

**Cr. Juan Pablo LOPEZ LOPEZ**  
Presidente  
Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de Salta

**Cra. Griselda RICON**  
Presidente  
Colegio de Graduados en Ciencias  
Económicas de Salta

**Dr. Gustavo HERRERA**  
Presidente  
Cámara de Comercio e Industria de  
Salta